

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481965
Número de orden de compra a modificar:	151766

Entidad compradora:	Policia Metropolitana de Villavicencio
Nombre del solicitante:	Salomon Mondragon Guzman
Proveedor:	Union temporal Kios
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-10 14:12:39

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147361	SERVICIO ASEO APALANCAMIENTO 2026	CDP-10125	CDP	10125
147363	ASEO MEVIL VF 2026	VF-7425	VF	7425

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	6.0	Mes	16704140.15	CDP-10125	100224840.90

2	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	6.0	Mes	16704140.15	CDP-10125	100224840.90
3	ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	28166.80	CDP-10125	169000.80
4	ays05--Z19 - Jabón en barra azul (Compra) - 15	6.0	Unidad	36663.56	CDP-10125	219981.36
5	ays05--Z19 - Jabón de tocador 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	17111.75	CDP-10125	102670.50
6	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	17111.75	CDP-10125	102670.50
7	ays05--Z19 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 10	10.0	Unidad	0.00	CDP-10125	0.00
8	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 15	6.0	Unidad	91674.74	CDP-10125	550048.44
9	ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 15	6.0	Unidad	45837.37	CDP-10125	275024.22
10	ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 15	6.0	Unidad	111955.31	CDP-10125	671731.86
11	ays05--Z19 - Creolina 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	3967.39	CDP-10125	23804.34
12	ays05--Z19 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	5266.62	CDP-10125	31599.72
13	ays05--Z19 - Cera polimérica (Compra) - 2	6.0	Unidad	17111.75	CDP-10125	102670.50

14	ays05--Z19 - Sellante para pisos (Compra) - 2	6.0	Unidad	99438.33	CDP-10125	596629.98
15	ays05--Z19 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	42779.38	CDP-10125	256676.28
16	ays05--Z19 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	30214.94	CDP-10125	181289.64
17	ays05--Z19 - Brillametal en crema (Compra) - 2	6.0	Unidad	12223.30	CDP-10125	73339.80
18	ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 15	6.0	Unidad	128338.14	CDP-10125	770028.84
19	ays05--Z19 - Insecticida 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	45837.34	CDP-10125	275024.04
20	ays05--Z19 - Limpiones 1 (Compra) - 15	6.0	Unidad	47675.25	CDP-10125	286051.50
21	ays05--Z19 - Bayetilla 2 (Compra) - 15	6.0	Unidad	51335.25	CDP-10125	308011.50
22	ays05--Z19 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	7212.30	CDP-10125	43273.80
23	ays05--Z19 - Paño absorbente multiusos 3 (Compra) - 5	6.0	Unidad	84935.57	CDP-10125	509613.42
24	ays05--Z19 - Esponjilla 4 (Compra) - 5	6.0	Unidad	5043.75	CDP-10125	30262.50
25	ays05--Z19 - Esponjilla 7 (Compra) - 10	6.0	Unidad	3052.63	CDP-10125	18315.78
26	ays05--Z19 - Escoba 5 (Compra) - 15	6.0	Unidad	96522.95	CDP-10125	579137.70
27	ays05--Z19 - Cepillos 3 (Compra) - 5	6.0	Unidad	32908.44	CDP-10125	197450.64
28	ays05--Z19 - Trapero 4 (Compra) - 15	6.0	Unidad	136371.19	CDP-10125	818227.14

29	ays05--Z19 - Boneth 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	128344.54	CDP-10125	770067.24
30	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	2603.75	CDP-10125	15622.50
31	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	3005.12	CDP-10125	18030.72
32	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 5	6.0	Unidad	3005.12	CDP-10125	18030.72
33	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 15	6.0	Unidad	27331.31	CDP-10125	163987.86
34	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 15	6.0	Unidad	28868.24	CDP-10125	173209.44
35	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 11 (Compra) - 5	10.0	Unidad	0.00	CDP-10125	0.00
36	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 15	6.0	Unidad	27331.31	CDP-10125	163987.86
37	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 15	6.0	Unidad	28868.24	CDP-10125	173209.44
38	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 15	6.0	Unidad	52887.95	CDP-10125	317327.70
39	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 15	6.0	Unidad	57308.61	CDP-10125	343851.66
40	ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 15	6.0	Unidad	55011.18	CDP-10125	330067.08
41	ays05--Z19 - Guantes 3 (Compra) - 15	6.0	Unidad	64169.07	CDP-10125	385014.42
42	ays05--Z19 - Guantes 4 (Compra) - 15	6.0	Unidad	62822.26	CDP-10125	376933.56
43	ays05--Z19 - Guantes 7 (Compra) - 5	10.0	Unidad	0.00	CDP-10125	0.00
44	ays05--Z19 - Papel higiénico 1 (Compra) - 15	6.0	Unidad	20645.06	CDP-10125	123870.36

45	ays05--Z19 - Papel higiénico 2 (Compra) - 15	6.0	Unidad	105427.49	CDP-10125	632564.94
46	ays05--Z19 - Papel higiénico 7 (Compra) - 15	6.0	Unidad	220012.87	CDP-10125	1320077.22
47	ays05--Z19 - Toallas para manos 8 (Compra) - 5	10.0	Unidad	0.00	CDP-10125	0.00
48	ays05--Z19 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	6111.65	CDP-10125	36669.90
49	ays05--Z19 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	6.0	Unidad	1833.70	CDP-10125	11002.20
50	ays05--Z19 - Termo para café 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	94961.81	CDP-10125	569770.86
51	ays05--Z19 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 5	6.0	Unidad	39726.75	CDP-10125	238360.50
52	ays05--Z19 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	6.0	Unidad	15427.00	CDP-10125	92562.00
53	ays05--Z19 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 5	10.0	Unidad	0.00	CDP-10125	0.00
54	ays05--Z19 - Rastrillo 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	57910.63	CDP-10125	347463.78
55	ays05--Z19 - Atomizadores (Compra) - 5	6.0	Unidad	7943.25	CDP-10125	47659.50
56	ays05--Z19 - Haraganes 4 (Compra) - 2	6.0	Unidad	14667.52	CDP-10125	88005.12
57	ays05--Z19 - Balde (Compra) - 10	6.0	Unidad	44701.87	CDP-10125	268211.22
58	ays05--Z19 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Arrendamiento) - 5	6.0	Unidad	14671.75	CDP-10125	88030.50

59	ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	6.0	Mes	61116.44	CDP-10125	366698.64
60	ays05--Z19 - Guadañas (Arrendamiento) - 1	6.0	Mes	75173.44	CDP-10125	451040.64
61	ays05--Z19 - AIU	1.0	Unidad	21557354.42	CDP-10125	21557354.42
62	ays05--Z19 - IVA	1.0	Unidad	4095897.34	CDP-10125	4095897.34

**Total Orden de Compra Actual: 241,226,795.94**

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	103.00	Día	452282.25	CDP-10125	46585071.75
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 5	103.00	Día	452282.25	CDP-10125	46585071.75
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	26800.00	CDP-10125	107200.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Jabón en barra azul (Compra) - 15	4.00	Unidad	34884.45	CDP-10125	139537.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Jabón de tocador 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	16281.40	CDP-10125	65125.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	16281.40	CDP-10125	65125.60

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 15	4.00	Unidad	87226.20	CDP-10125	348904.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 15	4.00	Unidad	43613.10	CDP-10125	174452.40
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 15	4.00	Unidad	106522.65	CDP-10125	426090.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Creolina 1 (Compra) - 1	4.00	Unidad	3774.87	CDP-10125	15099.48
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	4.00	Unidad	5011.06	CDP-10125	20044.24
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Cera polimérica (Compra) - 2	4.00	Unidad	16281.40	CDP-10125	65125.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Sellante para pisos (Compra) - 2	4.00	Unidad	94613.06	CDP-10125	378452.24
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 5	4.00	Unidad	40703.50	CDP-10125	162814.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Brillametal en crema (Compra) - 2	4.00	Unidad	11630.16	CDP-10125	46520.64
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 15	4.00	Unidad	122110.50	CDP-10125	488442.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Insecticida 1 (Compra) - 3	4.00	Unidad	43613.07	CDP-10125	174452.28
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Limpiones 1 (Compra) - 15	4.00	Unidad	45361.80	CDP-10125	181447.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bayetilla 2 (Compra) - 15	4.00	Unidad	48844.20	CDP-10125	195376.80

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	4.00	Unidad	6862.32	CDP-10125	27449.28
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Paño absorbente multiusos 3 (Compra) - 5	4.00	Unidad	80814.05	CDP-10125	323256.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Esponjilla 4 (Compra) - 5	4.00	Unidad	4799.00	CDP-10125	19196.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Esponjilla 7 (Compra) - 10	4.00	Unidad	2904.50	CDP-10125	11618.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Escoba 5 (Compra) - 15	4.00	Unidad	91839.15	CDP-10125	367356.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Cepillos 3 (Compra) - 5	4.00	Unidad	31311.55	CDP-10125	125246.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Trapero 4 (Compra) - 15	4.00	Unidad	129753.75	CDP-10125	519015.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Boneth 1 (Compra) - 3	4.00	Unidad	122116.59	CDP-10125	488466.36
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 5	4.00	Unidad	2477.40	CDP-10125	9909.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 5	4.00	Unidad	2859.30	CDP-10125	11437.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 5	4.00	Unidad	2859.30	CDP-10125	11437.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 15	4.00	Unidad	26005.05	CDP-10125	104020.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 15	4.00	Unidad	27467.40	CDP-10125	109869.60

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 15	4.00	Unidad	26005.05	CDP-10125	104020.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 15	4.00	Unidad	27467.40	CDP-10125	109869.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 15	4.00	Unidad	50321.55	CDP-10125	201286.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 15	4.00	Unidad	54527.70	CDP-10125	218110.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 15	4.00	Unidad	52341.75	CDP-10125	209367.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Guantes 3 (Compra) - 15	4.00	Unidad	61055.25	CDP-10125	244221.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Guantes 4 (Compra) - 15	4.00	Unidad	59773.80	CDP-10125	239095.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Papel higiénico 1 (Compra) - 15	4.00	Unidad	19643.25	CDP-10125	78573.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Papel higiénico 2 (Compra) - 15	4.00	Unidad	100311.60	CDP-10125	401246.40
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Papel higiénico 7 (Compra) - 15	4.00	Unidad	209336.70	CDP-10125	837346.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	4.00	Unidad	5815.08	CDP-10125	23260.32
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	4.00	Unidad	1744.72	CDP-10125	6978.88
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Termo para café 2 (Compra) - 1	4.00	Unidad	90353.77	CDP-10125	361415.08

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 5	4.00	Unidad	37799.00	CDP-10125	151196.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	4.00	Unidad	14678.40	CDP-10125	58713.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Rastrillo 2 (Compra) - 5	4.00	Unidad	55100.50	CDP-10125	220402.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Atomizadores (Compra) - 5	4.00	Unidad	7557.80	CDP-10125	30231.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Haraganes 4 (Compra) - 2	4.00	Unidad	13955.78	CDP-10125	55823.12
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Balde (Compra) - 10	4.00	Unidad	42532.70	CDP-10125	170130.80
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Arrendamiento) 5	4.00	Unidad	13959.80	CDP-10125	55839.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) 1	103.00	Día	1938.36	CDP-10125	199651.08
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Guadañas (Arrendamiento) 1	103.00	Día	2384.19	CDP-10125	245571.57
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 5	4.00	Unidad	28748.75	CDP-10125	114995.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - AIU	1.00	Unidad	10268996.34	CDP-10125	10268996.34
Editado	62	ays05--Z19 - IVA	1.00	Unidad	6047006.57	CDP-10125	6047006.57

### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>112,958,972.61</b>
----------------------	-----------------------

Total Editados:	6,047,006.57
Total Sin Editar:	237,130,898.60
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>356,136,877.78</b>

**Detalle o justificación de la aclaración**


Se realiza modificación a la orden de compra 151776, teniendo en cuenta la observación presentada por parte de la tienda virtual donde especifican lo siguiente: "El ítem que disminuye el valor debe quedar en cantidad 1, ya que con cantidad 0 no permite la publicación" El valor de la orden de compra asciende a la suma \$ 356.136.877,78.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Elkin Jesus Corredor Rueda*

Documento: *91.350.158*



Firma de proveedor

Nombre: YOLIMA ANDREA

VELASQUEZ VELASCO

Documento: 40.216.519



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**  
**GRUPO LOGISTICA**

AREAD-GRULO - 20.1

Villavicencio, 13 de febrero de 2026

Señor coronel  
**ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA**  
 Comandante Policia Metropolitana  
 Carrera 21 SUR Vía Kirpas - Camino Ganadero  
 Villavicencio

Asunto: Solicitud adición presupuestal Orden de Compra 151766, por incremento de IPC y SMLMV

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad y ordene a quien corresponda realizar la adición presupuestal No. 001, a la orden de compra No 151766, cuyo objeto es "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE GRUPO 1 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO", por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$42.927.036,06) incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), discriminados así:

Descripción	Incremento	Valor
Valor incremento SMLV	23,11%	3.844.218,18
IPC vigencia 2026	5,1%,	6.032.857,89
Total		42.927.036,06

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

#### **IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**

1. *De conformidad al comunicado oficial de fecha 23 de enero de 2026, donde La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente- informa que la variación anual del Índice del Precio al Consumidor - IPC fue del 5,1% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV, quedo en un 23,11% para el 2026, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra a la mesa de servicio.*

*Ahora bien, de acuerdo con la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería v se estipula en la cláusula 11.2. Ajustes al Catálogo por variación de precios, que Colombia Compra Eficiente debe realizar los siguientes ajustes del Catálogo durante la ejecución del Acuerdo Marco frente al aumento del IPC y del SMMLV dado por el Gobierno el literal (a) y (b) del numeral 9.2 por parte de las Entidades Compradoras de la siguiente manera:*

*(...) "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente.*

(...) "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente.

Aunado a lo anterior, se observa la necesidad de realizar las modificaciones pertinentes tal como se relacionan a continuación, así:

1. Realizar ajuste a los precios establecidos en la orden de compra descrita frente al servicio de operarios, atendiendo el incremento del salario mensual mínimo legal vigente establecido mediante decreto 1469 de 2025 equivalente al 23,11%.
2. Realizar ajuste a los precios establecidos en la orden de compra descrita frente al suministro de insumos, de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, en el que determina que el aumento autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,1%.
3. Teniendo en cuenta los ajustes previstos a realizar de acuerdo a lo descrito en el numeral 1 y 2, se define los nuevos valores tal como se describen en la tabla siguiente, así:

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Valor mensual Incremento 2026 - SMLMV (9,5%) IPC (5,2%)	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	5	\$ 3.340.828,03	\$ 16.704.140,15
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	5	\$ 3.340.828,03	\$ 16.704.140,15
3	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 1 (Compra)	Jabón para loza 1 (Compra)		2	\$ 14.083,40	\$ 28.166,80
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	Jabón en barra azul (Compra)		15	\$ 2.444,24	\$ 36.663,56
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de tocador 2 (Compra)	Jabón de tocador 2 (Compra)		2	\$ 8.555,88	\$ 17.111,75
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)		2	\$ 8.555,88	\$ 17.111,75
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		10	\$ 0,00	\$ 0,00
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)		15	\$ 6.111,65	\$ 91.674,74
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)		15	\$ 3.055,82	\$ 45.837,37
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)		15	\$ 7.463,69	\$ 111.955,31
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Creolina 1 (Compra)	Creolina 1 (Compra)		1	\$ 3.967,39	\$ 3.967,39
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)		1	\$ 5.266,62	\$ 5.266,62
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)	Cera polimérica (Compra)		2	\$ 8.555,88	\$ 17.111,75
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Sellante para pisos (Compra)	Sellante para pisos (Compra)		2	\$ 49.719,16	\$ 99.438,33
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)		5	\$ 8.555,88	\$ 42.779,38
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)	Varsol ecológico 1 (Compra)		5	\$ 6.042,99	\$ 30.214,94
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Brillametal en crema (Compra)	Brillametal en crema (Compra)		2	\$ 6.111,65	\$ 12.223,30
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	Ambientador 1 (Compra)		15	\$ 8.555,88	\$ 128.338,14
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 1 (Compra)	Insecticida 1 (Compra)		3	\$ 15.279,11	\$ 45.837,34
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)		15	\$ 3.178,35	\$ 47.675,25
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 2 (Compra)	Bayetilla 2 (Compra)		16	\$ 3.422,35	\$ 51.335,25
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)		2	\$ 3.606,15	\$ 7.212,30
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño absorbente multiusos 3 (Compra)	Paño absorbente multiusos 3 (Compra)		5	\$ 16.987,11	\$ 84.935,57
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 4 (Compra)	Esponjilla 4 (Compra)		5	\$ 1.008,75	\$ 5.043,75
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 7 (Compra)	Esponjilla 7 (Compra)		10	\$ 305,26	\$ 3.052,63

26	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 5 (Compra)	Escoba 5 (Compra)	15	\$ 6.434,86	\$ 96.522,95
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 3 (Compra)	Cepillos 3 (Compra)	5	\$ 6.581,69	\$ 32.908,44
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 4 (Compra)	Trapero 4 (Compra)	15	\$ 9.091,41	\$ 136.371,19
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Boneth 1 (Compra)	Boneth 1 (Compra)	3	\$ 42.781,51	\$ 128.344,54
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Bolsas plásticas 1 (Compra)	5	\$ 520,75	\$ 2.603,75
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Bolsas plásticas 2 (Compra)	5	\$ 601,02	\$ 3.005,12
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)	5	\$ 601,02	\$ 3.005,12
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)	15	\$ 1.822,09	\$ 27.331,31
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Bolsas plásticas 9 (Compra)	15	\$ 1.924,55	\$ 28.868,24
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 11 (Compra)	Bolsas plásticas 11 (Compra)	5	\$ 0,00	\$ 0,00
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Bolsas plásticas 15 (Compra)	15	\$ 1.822,09	\$ 27.331,31
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Bolsas plásticas 16 (Compra)	15	\$ 1.924,55	\$ 28.868,24
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)	15	\$ 3.525,86	\$ 52.887,95
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Bolsas plásticas 22 (Compra)	15	\$ 3.820,57	\$ 57.308,61
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)	15	\$ 3.667,41	\$ 55.011,18
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 3 (Compra)	Guantes 3 (Compra)	15	\$ 4.277,94	\$ 64.169,07
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 4 (Compra)	Guantes 4 (Compra)	15	\$ 4.188,15	\$ 62.822,26
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 7 (Compra)	Guantes 7 (Compra)	5	\$ 0,00	\$ 0,00
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 1 (Compra)	Papel higiénico 1 (Compra)	15	\$ 1.376,34	\$ 20.645,06
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)	15	\$ 7.028,50	\$ 105.427,49
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 7 (Compra)	Papel higiénico 7 (Compra)	15	\$ 14.667,52	\$ 220.012,87
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)	5	\$ 0,00	\$ 0,00
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Filtro para greca 2 (Compra)	Filtro para greca 2 (Compra)	2	\$ 3.055,82	\$ 6.111,65
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Churrusco para tubos de greca (Compra)	Churrusco para tubos de greca (Compra)	1	\$ 1.833,70	\$ 1.833,70
50	Bienes de Aseo y Cafetería	Termo para café 2 (Compra)	Termo para café 2 (Compra)	1	\$ 94.961,81	\$ 94.961,81
51	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para paredes y techos (Compra)	Cepillo para paredes y techos (Compra)	5	\$ 7.945,35	\$ 39.726,75
52	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	5	\$ 3.085,40	\$ 15.427,00
53	Bienes de Aseo y Cafetería	Plumero o limpia polvo (Compra)	Plumero o limpia polvo (Compra)	5	\$ 0,00	\$ 0,00
54	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 2 (Compra)	Rastrillo 2 (Compra)	5	\$ 11.582,13	\$ 57.910,63
55	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)	Atomizadores (Compra)	5	\$ 1.588,65	\$ 7.943,25
56	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 4 (Compra)	Haraganes 4 (Compra)	2	\$ 7.333,76	\$ 14.667,52
57	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)	10	\$ 4.470,19	\$ 44.701,87
58	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Arrendamiento)	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Arrendamiento)	5	\$ 2.934,35	\$ 14.671,75
59	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	1	\$ 61.116,44	\$ 61.116,44
60	Bienes de Aseo y Cafetería	Guadañas (Arrendamiento)	Guadañas (Arrendamiento)	1	\$ 75.173,44	\$ 75.173,44
<b>Subtotal</b>						\$ 35.928.924,03
				<b>% AIU</b>	<b>10%</b>	\$ 3.592.892,40
				<b>IVA</b>	<b>19%</b>	\$ 682.649,56
<b>Total mensual</b>						\$ 40.204.465,99

Informo a mi Coronel, que el presupuesto a adicionar, no supera el 50% del valor inicial del contrato.

## CONVENIENCIA

Teniendo en cuenta la obligatoriedad que tiene la entidad para realizar los ajustes correspondientes frente a los incrementos por el inicio de la vigencia 2026, y con el propósito de dar continuidad a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, manteniendo el servicio de operarios y suministro de insumos que permita garantizar la limpieza, salubridad e higiene de las oficinas y espacios de la unidad, con una excelente presentación de las instalaciones de la Metropolitana de Villavicencio, el bienestar del personal uniformado y comunidad en general que visita las instalaciones.

## OPORTUNIDAD

En atención que ya existe la apropiación de los recursos referidos, se precisa que la adición se realice, atendiendo la Orden de Compra que se encuentra en ejecución y realizar el ajuste de Precios por Concepto de Incremento IPC y SMMLV 2026.

## NORMATIVIDAD EN LA QUE SE FUNDA LA SOLICITUD

La presente solicitud de adición, se encuentra fundamentada en los presupuestos normativos descritos a continuación:

### Constitución Política de Colombia de 1991

**Artículo 2 DE LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO** "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

· **Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.**

**"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL.** *Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*"

**"ARTÍCULO 5 "DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONTRATISTAS",** Numeral del 2º establece:

*"Para la realización de los fines de que trata el artículo 3o. de esta ley, los contratistas:*

**2o.** Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrambamientos que pudieran presentarse."

**ARTÍCULO 13 "DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS CONTRATOS ESTATALES",** establece:

“Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2o. del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta ley.

Los contratos celebrados en el exterior se podrán regir en su ejecución por las reglas del país en donde se hayan suscrito, a menos que deban cumplirse en Colombia.”

**“ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL.** Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

**PARÁGRAFO.** En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Ley 84 de 1873 CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO

**ARTÍCULO 1502 título II. DE LOS ACTOS Y DECLARACIONES DE VOLUNTAD,** establece:

“Para que una persona se obligue a otra por un acto o declaración de voluntad, es necesario:

- 1o.) que sea legalmente capaz.
- 2o.) que consienta en dicho acto o declaración y su consentimiento no adolezca de vicio.
- 3o.) que recaiga sobre un objeto lícito.
- 4o.) que tenga una causa lícita.

La capacidad legal de una persona consiste en poderse obligar por sí misma, sin el ministerio o la autorización de otra.”

### **CONCEPTO DE VIABILIDAD**

En mi calidad como supervisor, es viable y necesaria la adición a la Orden de Compra N° 151766, teniendo en cuenta que estos recursos garantizarían la cobertura de las necesidades del servicio de aseo, desinfección y mantenimiento de las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Villavicencio, garantizando con ello la salubridad, el normal desarrollo de las actividades administrativas, operativas y logísticas que se ejecutan diariamente, en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Villavicencio y con el fin de brindar un aseo y un ambiente laboral adecuado, al personal uniformado, no uniformado, visitantes y comunidad en general; para cubrir el plazo de ejecución, es decir hasta el 30 de junio de 2026, por tal motivo es importante cumplir con el ajuste de

Precios por Concepto de Incremento IPC y SMMLV 2026, y realizar la adición por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON SEIS CÉNTAVOS M/CTE (\$42.927.036,06), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), expedida por el Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de Villavicencio.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Oscar Andres Tapiero Guavativa  
Grado: Subintendente  
Cargo: Responsable Servicios Generales  
Cédula: 86082467  
Dependencia: Grupo Logística  
Unidad: Metropolitana De Villavicencio  
Correo: oscar.tapiero@correo.policia.gov.co  
13/02/2026 9:32:20 a. m.

Anexo: no

Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero  
Teléfono: 3506280004 (8) 6611919 Ext 49416  
mevil.arlog@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Bogotá, 04 de febrero de 2026

<b>Cod. Proceso</b>	GPR
<b>Consecutivo</b>	004

Señores: POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO  
**Empresa: UT KIOS**  
Ciudad

**REF:** Recordatorio Obligación de actualización de precios por IPC y SMMLV conforme Acuerdo Marco y definición de adición o ajuste de plazo.

Cordial saludo.

Estimadas Entidades Compradoras,

En seguimiento a las comunicaciones previamente remitidas por la UT KIOS, y en atención a los ajustes oficiales informados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (CCE) para la vigencia 2026, nos permitimos recordar de manera respetuosa que, conforme a la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, las Entidades Compradoras se encuentran en la obligación de aplicar la actualización de precios derivada de:

- La variación anual del IPC (5,1%), y
- El incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente más auxilio de transporte (23,11%), en los términos establecidos en la Cláusula 11, literales b) y c) del Acuerdo Marco.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que dichos incrementos impactan directamente la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes para la vigencia 2026, desde la Gerencia de la UNIÓN TEMPORAL KIOS solicitamos de manera atenta se nos informe, a más tardar dentro de la presente semana, la decisión que adopte cada Entidad Compradora respecto a:

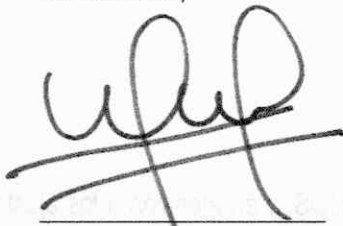
- La solicitud de adición presupuestal, con el fin de garantizar la continuidad del servicio bajo los precios actualizados; o
- La modificación del plazo de ejecución del servicio, manteniendo el presupuesto inicialmente asignado para la vigencia 2026.

Lo anterior resulta de carácter urgente, toda vez que, conforme a lo dispuesto en la minuta del Acuerdo Marco, cualquier modificación a la Orden de Compra conlleva la correspondiente actualización y ajuste de las pólizas contractuales, trámite que debe realizarse de manera previa y oportuna para no afectar la correcta ejecución del servicio ni incurrir en riesgos contractuales.

Agradecemos su pronta respuesta dentro del término indicado, con el fin de adelantar de manera inmediata los ajustes administrativos, contractuales y de aseguramiento que correspondan.

Quedamos atentos a su comunicación.

Atentamente,



**WILMER ANDRES LOSADA BARRETO**  
DIRECTOR DE PROYECTOS  
[a.losada@kiossas.co](mailto:a.losada@kiossas.co)  
**UNION TEMPORAL KIOS**

Página: 1 de 1  
 Código: IDE-FR-0033  
 Fecha: 29/02/2024  
 Versión: 4

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POLICIA NACIONAL

FECHA: lunes, 2 de marzo de 2026  
 CERTIFICADO No. 015

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEVIL	MEVIL	M9	76111500	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005	ADICION SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO		1	\$ 42.927.036,06				
Comunicación Oficial Electronica No. GS-2026-014274-MEVIL del 13/02/2026							TOTAL	1	\$ 42.927.036,06	-	\$ -	-	-

No. SISCO: PR-MEVIL-0022-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN \$ 42.927.036,06

Subintendente JAMES ALBERTO BUSTAMANTE GUIO  
 Gestor de Planeación MEVIL

Mayor ZUGHEY MILENE ROMERO PEDRAZA  
 Jefe Planeación MEVIL

RECIBE:  
 Grado, Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_  
 Cargo \_\_\_\_\_  
 Unidad \_\_\_\_\_



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**  
**GRUPO CONTRATOS**

AREAD-GRUCO - 11.10

Villavicencio, 03 de marzo de 2026

Señor (a) intendente jefe  
**JACKSON ENRIQUE CONTRERAS BELTRAN**  
 Jefe Grupo Financiero  
 Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero  
 Villavicencio

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal Orden de Compra N 151766 - MEVIL

Cordialmente me permito solicitar al señor Intendente Jefe, ordene a quien corresponda sea expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por aumento de IPC año 2026, correspondiente a la Orden de Compra No. 151766 de fecha 12/09/2025 cuyo objeto es el **“SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE – GRUPO 1 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO”**.

<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	151766					
<b>CONTRATANTE</b>	POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO					
<b>OBJETO</b>	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE – GRUPO 1 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO					
<b>CONTRATISTA</b>	NOMBRE: UNION TEMPORAL KIOS S.A.S. NIT: 901.900.707-9 REPRESENTANTE LEGAL: YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO CIUDAD NOTIFICACIÓN: Villavicencio DIRECCIÓN: CR 22B #30-39 TELÉFONO: 310 6147297- 3204221115 E-MAIL: kiossas@hotmail.com, uniontemporalkios@gmail.com kiosgerencia@gmail.com					
<b>VALOR</b>	<b>ÍTEM Y/O LOTE</b>	<b>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REC</b>	<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, SEGÚN APLIQUE</b>
	1	A-02-02-02-008-005	MEVIL	IPC 2026 - SERVICIO DE ASEO	10	\$ 42.927.036,06
	<b>VALOR TOTAL</b>					
<b>DATOS CUENTA BANCARIA</b>	NOMBRE BENEFICIARIO: UNION TEMPORAL KIOS S.A.S. CUENTA No: 0957036445 TIPO DE CUENTA: Corriente ENTIDAD FINANCIERA: BBVA					

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Julian Ricardo Abella Lesmes  
Grado: Capitan  
Cargo: Jefe Grupo Contratos  
Cédula: 1121865006  
Título: Especialista En Servicio De Policia  
Dependencia: Grupo Contratos  
Unidad: Metropolitana De Villavicencio  
Correo: julian.abella@correo.policia.gov.co  
3/03/2026 4:01:00 p. m.

Anexo: Si

Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero  
Teléfono: 3213946334 (8) 6611919 Ext 49414  
mevil.arcon@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

### INFORMACIÓN PÚBLICA



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –  
Comprobante

Usuario Solicitante: MHsmondrag SALOMON MONDRAGON GUZMAN  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO  
Fecha y Hora Sistema: 2/03/2026 12:00:00 p. m.

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Numero.:	7326	Fecha Registro:	2026-03-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	42.927.036,06	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	42.927.036,06

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
16-01-01-M9 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE				
<b>Total:</b>			42.927.036,06	0,00	42.927.036,06

Objeto:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE GRUPO 1 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
---------	---

  
**Capitán JULIAN RICARDO ABELLA LESMES**  
Jefe Grupo de Contratos MEVIL



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHCvrojas CARMEN VANESSA ROJAS ZAMBRANO  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO  
Fecha y Hora Sistema: 3/03/2026 12:00:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7126	Fecha Registro:	2026-03-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	42.927.036,06	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	42.927.036,06	Saldo x Comprometer:	42.927.036,06	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	7326	Fecha Registro:	2026-03-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-01-M9 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						42.927.036,06	0,00	42.927.036,06	42.927.036,06	0,00

Objeto:	ADICION 1 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE GRUPO 1 - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO - GS-2026-021614-MEVIL
---------	---

  
Intendente **CARMEN VANESSA ROJAS ZAMBRANO**  
Jefe de Presupuesto Metropolitana de Villavicencio



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**  
**GRUPO CONTRATOS**

AREAD-GRUCO - 11.10

Villavicencio, 05 de marzo de 2026

Señor (a) intendente jefe  
**JACKSON ENRIQUE CONTRERAS BELTRAN**  
 Jefe Grupo Financiero  
 Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero  
 Villavicencio

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal de Compromiso Orden de Compra N 151766 - MEVIL

Cordialmente me permito solicitar al señor Intendente Jefe, ordene a quien corresponda sea expedido el Registro Presupuestal de Compromiso por aumento de IPC año 2026, correspondiente a la Orden de Compra No. 151766 de fecha 12/09/2025 cuyo objeto es el **“SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE – GRUPO 1 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO”**.

<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	151766						
<b>CONTRATANTE</b>	POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO						
<b>OBJETO</b>	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE – GRUPO 1 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO						
<b>CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRE:</b> UNION TEMPORAL KIOS SAS <b>NIT:</b> 901.900.707-9 <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO <b>CIUDAD NOTIFICACIÓN:</b> Villavicencio <b>DIRECCIÓN:</b> CR 22B #30-39 <b>TELÉFONO:</b> 310 6147297- 3204221115 <b>E-MAIL:</b> kiossas@hotmail.com, uniontemporalkios@gmail.com kiosgerencia@gmail.com						
<b>CDP</b>	Certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No 7126 del 03/03/2026 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Villavicencio.						
<b>VALOR RCP</b>	<b>ITEM Y/O LOTE</b>	<b>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REC</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, SEGÚN APLIQUE</b>
	1	A-02-02-02-008-005	MEVIL	IPC 2026 - SERVICIO DE ASEO	10	GLOBAL	\$ 42.927.036,06
	<b>VALOR TOTAL</b>						<b>\$ 42.927.036,06</b>
<b>DATOS CUENTA BANCARIA</b>	<b>NOMBRE BENEFICIARIO:</b> UNION TEMPORAL KIOS S.A.S. <b>CUENTA No:</b> 0957036445 <b>TIPO DE CUENTA:</b> Corriente <b>ENTIDAD FINANCIERA:</b> BBVA						

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Julian Ricardo Abella Lesmes  
Grado: Capitan  
Cargo: Jefe Grupo Contratos  
Cédula: 1121865006  
Título: Especialista En Servicio De Policia  
Dependencia: Grupo Contratos  
Unidad: Metropolitana De Villavicencio  
Correo: julian.abella@correo.policia.gov.co  
6/03/2026 6:13:14 p. m.

Anexo: Si

Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero  
Teléfono: 3213946334 (8) 6611919 Ext 49414  
mevil.arcon@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHacala ALFA BEATRIZ CALA DIAZ  
 Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 9/03/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7126 de fecha 2026-03-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24026	Fecha Registro:	2026-03-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	42.927.036,06	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	42.927.036,06	Saldo x Obligar:	42.927.036,06

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901900707	Razón Social:	UNION TEMPORAL KIOS			Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA										
Número:	0957036445	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO										
Identificación:	91350158	Nombre:	ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA			Cargo:	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
CAJA MENOR		VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	151766	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-03-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
16-01-01-M9 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		42.927.036,06	0,00		
Total:						42.927.036,06	0,00	42.927.036,06	42.927.036,06

Objeto: OC 151766 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA MEVIL Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE GRUPO 1- MEVIL/GS-2026-022931-MEVIL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-01-M9 POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-30	42.927.036,06	42.927.036,06	NINGUNO

INTENDENTE CARMEN VANESSA ROJAS ZAMBRANO  
JEFE DE PRESUPUESTO POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO